



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-42-A-2023
Consejo Técnico**

24 de octubre de 2023

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de la Carrera de Ing. Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (académica), Dra. Sara Nuñez Correa (académica), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (académico), Nic The Ríos Alejandro (Consejera Alumna), Sadami López Cuevas, (representante de los alumnos de Ing. Petrolera, IP), Jessica Monserrat Uscanga Gordillo, (representante suplente de los alumnos de Ing. Ambiental, IA). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria (Con carácter extraordinario) de fecha 23 de octubre del presente, suscrita por la directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas de Ingeniería Química, Vacante Temporal de fecha 23 de octubre de 2023 y publicado del 23 al 24 de octubre del 2023, por Art. 70, 73, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70, 73 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo Recepcional, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-42-A-2023
Consejo Técnico

24 de octubre de 2023

Programa Educativo Ingeniería Química Art. 73

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Dra. Luz Elena Rebolledo Perales	Matemáticas	3	99544	22827	IPP	11-12	---	---	10-12	---	---
Ing. Gilberto Linares Balcazar	Desarrollo Sostenible	3	14895	29032	IOD	---	---	---	---	17-20	---

Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **Matemáticas plan 2020, NRC 99572, con 3 hrs, con numero de plaza 25431, tipo de contratación IOD y con horario de lunes 14-17,** este Consejo Técnico solicita, por esta única ocasión, la dispensa de perfil de la **Ing. Keila Abigail Zavala Alvarado, en la experiencia docente en Instituciones de Educación Superior,** ya que en este semestre agosto 2023-enero 2024 inicia sus actividades como docente en esta institución, lo anterior para que cubra dicha Experiencia Educativa.

Se hace mención que la experiencia educativa de matemáticas, Plaza 22827, NRC 99544, se oferta debido a la incapacidad por gravidez de su titular, en caso de que la titular continúe con incapacidad, se seguirá designando al mismo suplente.

SEGUNDO. -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Directora de la Facultad

Ing. Guadalupe Yesenia Lourith Reyes
Secretaria de la Facultad



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-42-A-2023

Consejo Técnico

24 de octubre de 2023

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dra. María Concepción Barrera Domínguez
Consejera Maestra

Mra. María de Lourdes Nieto Perera
Académica

Dr. Rensil Auguste Roger Fouconnier
Académico

Dra. Sara Nuñez Correa
Académica

Nic. The Rios Alejandro
Consejera Alumna Suplente

Dagam López Cuevas
Representante de los alumnos de IP

Jessica Monserat Uscanga Gordillo
Representante Suplente de los alumnos de IA